

SESIÓN ORDINARIA Nº11/11
CONSEJO DIRECTIVO
30 DE JUNIO DE 2011

ACUERDO Nº 1910/11

OTORGAMIENTO DE GALARDÓN ROJO AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA DR. YUKIYA AMANO

CONSIDERANDO:

- a) Que el Reglamento de Entrega de Objetos Representativos de la Comisión establece en sus Artículos 3.2. y 3.3. que se harán acreedores a recibir estos reconocimientos las personas que han demostrado un verdadero y leal interés en ayudar, cooperar y colaborar en beneficio del desarrollo nuclear pacífico nacional y de la Comisión.

- b) Que las circunstancias anteriormente indicadas concurren plenamente en la persona del Sr. Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Dr. Yukiya Amano, quien se ha distinguido, particularmente, en otorgar un permanente respaldo a nuestro país en el campo de la Cooperación Técnica.

SE ACUERDA:

- 1. Otorgar el Galardón Rojo al Señor Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Dr. Yukiya Amano.

- 2. El presente Acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta.